



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 2 de enero de 1982

Núm. 1

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 12.612

Diputación General de Aragón

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter definitivo la autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, a instancia de don Manuel Royo Monguilod, en parcela situada en suelo no urbanizable del término municipal de Zaragoza, lindante con el camino del Saso, del barrio de Villamayor.

Contra el precedente acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la fecha de la presente publicación, de la fecha de la presente publicación, teniendo este recurso el carácter de preventivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Secretario general, José-Angel Biel.

Núm. 12.613

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Otorgar con carácter previo la autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, a instancia de doña María-Angeles Ferrando Subirats, en parcela situada en suelo no urbanizable del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, localizada en el barrio de Villamayor, en las proximidades de la autopista de Alfajarín.

Segundo. Someter el precedente acuerdo a información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 43.3 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y 44.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

De conformidad con lo determinado en los artículos referenciados en el apartado anterior, el expediente estará expuesto al público en el Departamento de Acción Territorial y Urbanismo de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza, durante el plazo de quince días, a computar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación, a efectos de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Secretario general, José-Angel Biel.

SECCION CUARTA

Núm. 12.615

Recaudación de Tributos del Estado

5.ª ZONA DE LA CAPITAL

Don Nazario Villalba Montero, Recaudador de Contribuciones de Impuestos del Estado de la Zona 5.ª (capital) de Zaragoza;

Por el presente hace saber a los deudores a la Hacienda pública que se relacionan más abajo que en el expediente de apremio que se les sigue en esta Zona por las deudas al Tesoro, cuyo importe se especifica, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la providencia de apremio pueden interponer recurso de reposición con carácter previo y facultativo en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha

jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndoles que, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Asimismo hace saber que si transcurren quince días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia sin personarse en el expediente el interesado o persona que le represente, éste será declarado en rebeldía, con los efectos previstos en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación.

Relación que se cita

Nombre y apellidos del deudor e importe total de la deuda

María-Maximina Aliaga Bernal. Licencia fiscal, cuota beneficios y transmisiones. 262.354.

Mario Aznar Pellicer. Urbana. 65.360.

Julio Broto Torres. Licencia fiscal y cuota de beneficios. 88.802.

Elías Covenara. Urbana. 20.703.

Carmen Cuadrado Oliete. Urbana. 724.

Joaquín Fauquie Lorente. Licencia fiscal, cuota de beneficios y renta eventual. 36.181.

José-María Hormigós Martín. Licencia fiscal, trabajo personal. 9.280.

Ana-María Iribas Genua. Urbana. 3.061.

Agustín Larrotiz Pinilla. Cuota de beneficios. 88.680.

Marcelino Martínez C a o. Urbana. 172.728.

M. Angel Martínez Rabinal. Urbana. 212.374.

Pilar Pérez Escudero. Urbana. 9.090.

Alejandro Pérez Ezquerro. Urbana, licencia fiscal y cuota de beneficios. 89.776.

Manuel Pérez Martín. Urbana. 21.982.

Manuel Pons Marqués. Urbana. 66.374.

Manuel J. Romeo Lagunas. Trabajo personal. 7.967.

M. Carmen Ruiz Gracia. Urbana. 9.538.

Francisco Ruiz Torre. Urbana. 3.535.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 2 de enero de 1982

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 12.612

Diputación General de Aragón

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter definitivo la autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, a instancia de don Manuel Royo Monguilod, en parcela situada en suelo no urbanizable del término municipal de Zaragoza, lindante con el camino del Saso, del barrio de Villamayor.

Contra el precedente acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la fecha de la presente publicación, teniendo este recurso el carácter de preventivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la formulación de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Secretario general, José-Angel Biel.

Núm. 12.613

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Otorgar con carácter previo la autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, a instancia de doña María-Angeles Ferrando Subirats, en parcela situada en suelo no urbanizable del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, localizada en el barrio de Villamayor, en las proximidades de la autopista de Alfajarín.

Segundo. Someter el precedente acuerdo a información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 43.3 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y 44.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

De conformidad con lo determinado en los artículos referenciados en el apartado anterior, el expediente estará expuesto al público en el Departamento de Acción Territorial y Urbanismo de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza, durante el plazo de quince días, a computar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación, a efectos de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1981. — El Secretario general, José-Angel Biel.

SECCION CUARTA

Núm. 12.615

Recaudación de Tributos del Estado

5.ª ZONA DE LA CAPITAL

Don Nazario Villalba Montero, Recaudador de Contribuciones de Impuestos del Estado de la Zona 5.ª (capital) de Zaragoza;

Por el presente hace saber a los deudores a la Hacienda pública que se relacionan más abajo que en el expediente de apremio que se les sigue en esta Zona por las deudas al Tesoro, cuyo importe se especifica, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la providencia de apremio pueden interponer recurso de reposición con carácter previo y facultativo en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha

jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndoles que, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Asimismo hace saber que si transcurren quince días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia sin personarse en el expediente el interesado o persona que le represente, éste será declarado en rebeldía, con los efectos previstos en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación.

Relación que se cita

Nombre y apellidos del deudor e importe total de la deuda

María-Maximina Aliaga Bernal. Licencia fiscal, cuota beneficios y transmisiones. 262.354.

Mario Aznar Pellicer. Urbana. 65.360.

Julio Broto Torres. Licencia fiscal y cuota de beneficios. 88.802.

Elías Covenara. Urbana. 20.703.

Carmen Cuadrado Olliete. Urbana. 724.

Joaquín Fauquie Lorente. Licencia fiscal, cuota de beneficios y renta eventual. 36.181.

José-María Hormigós Martín. Licencia fiscal, trabajo personal. 9.280.

Ana-María Iribas Genua. Urbana. 3.061.

Agustín Larrotiz Pinilla. Cuota de beneficios. 88.680.

Marcelino Martínez C a o. Urbana. 172.728.

M. Angel Martínez Rabinal. Urbana. 212.374.

Pilar Pérez Escudero. Urbana. 9.090.

Alejandro Pérez Ezquerria. Urbana, licencia fiscal y cuota de beneficios. 89.776.

Manuel Pérez Martín. Urbana. 21.982.

Manuel Pons Marqués. Urbana. 66.374.

Manuel J. Romeo Lagunas. Trabajo personal. 7.967.

M. Carmen Ruiz Gracia. Urbana. 9.538.

Francisco Ruiz Torre. Urbana. 3.535

Alvaro Sampio Ansón (herederos). Rústica, 634.

David Sampio Boneu. Urbana. 74.936.
Florencio Sánchez Forniés. Urbana. 2.630.

Pilar Sanz Tello y otra. Urbana. 490.
Zaragoza, 15 de diciembre de 1981. —
El Recaudador, Nazario Villalba.

SECCION SEXTA

Núm. 12.593

ATECA

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, en virtud de expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de un solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la plaza España, número 1, se abre información pública, por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse en relación con la enajenación que se pretende, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Ateca, 19 de diciembre de 1981. —
El Alcalde, José L. Blasco.

Núm. 12.595

ATECA

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1981, en virtud de expediente que se instruye para caticar de parcela no utilizable al solar del antiguo lavadero público de San Martín, se abre información pública durante el plazo de un mes, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse sobre el particular, pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Ateca, 19 de diciembre de 1981. —
El Alcalde, José L. Blasco.

Núm. 12.596

ATECA

En la Intervención de esta entidad local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 18 de diciembre de 1981, y con el «quorum» fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos

B) Operaciones de capital:

7. Transferencia de capital, 4.424.730 pesetas.

9. Variación de pasivos financieros, 2.000.000.

Total ingresos, 6.424.730 pesetas.

Gastos

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 6.424.730 pesetas.

Total gastos, 6.424.730 pesetas.

Ateca, 19 de diciembre de 1981. —
El Alcalde-Presidente, José L. Blasco.

Núm. 12.555

EJEA DE LOS CABALLEROS

De conformidad con el acuerdo plenario de 10 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 120 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: La adjudicación de las obras de pavimentación en las calles de los barrios Cuco y Corona del casco urbano de esta villa.

2.º Tipo de licitación: 45.604.264 pesetas, a la baja.

3.º Pagos: Contra certificaciones de obras, habiéndose consignado crédito en el presupuesto de inversiones.

4.º Plazo de ejecución de las obras: nueve meses.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Pueden consultarse en el Negociado de Urbanismo, de nueve a trece horas, en los días hábiles. Se podrán formular reclamaciones contra los pliegos en los primeros ocho días del plazo licitatorio.

6.º Fianza provisional: Se prestará en cualquiera de las formas que previene el artículo 75 del R. del C. y en cuantía de 373.022 pesetas.

7.º Fianza definitiva: Se prestará igual que la provisional y, además, por aval y cédulas del Banco de Crédito Local de España, y su cuantía resultará de la aplicación del artículo 82 R. del C.

8.º Propositiones: Deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las normas siguientes:

a) El primer sobre, subtítuloado «Referencias», contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre, subtítuloado «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador concrete su postura económica.

9.º Apertura de plicas: a) Primer período, sobres de «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, y b), segundo período, sobres «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ejea de los caballeros, 19 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198 ... y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta convocado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en los barrios Cuco y Corona del casco urbano, se comprometo a su realización, con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condi-

ciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente)

Núm. 12.592

EPILA

Concurso-subasta para contratar las obras del Centro Cultural y Social.

De conformidad con acuerdos plenarios de 11 de diciembre de 1981 se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto: Ejecución de las obras del Centro Cultural y Social.

2.º Tipo de licitación: 15.825.113 pesetas, a la baja.

3.º Plazos: De ejecución, 8 meses; de garantía, un año.

4.º Pagos: Por certificaciones de obras, expedidas por el director de las obras, y aprobadas por el Ayuntamiento Pleno o Comisión Permanente.

5.º Garantías: Provisional, 300.000 pesetas; definitiva, 600.000 pesetas.

6.º Proyecto y pliego de condiciones: Expuestos en las oficinas municipales, para observaciones o reclamaciones, por sus respectivos plazos reglamentarios.

7.º Propositiones: Se presentarán en las oficinas municipales, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados («referencias» y «oferta económica»), según modelo y normas contenidas en los pliegos de condiciones.

8.º Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobres «referencias»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; b) Segundo período, sobres «oferta económica»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos los veinte desde el mencionado anuncio.

Epila, 11 de diciembre de 1981. —
El Alcalde, Martín Llanas Gaspar.

Núm. 12.554

FIGUERUELAS

Por doña Amelia Campor Lostalé se ha solicitado licencia para establecer la actividad de pescadería, con emplazamiento en calle Mayor, número 29.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Figueruelas a 18 de diciembre de 1981.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.598

RICLA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de octubre del corriente año, con el «quorum» preceptivo, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre circulación de vehículos a motor, quedando fijadas las cuotas para el año 1982 como más adelante se expresa, haciéndose constar que de no presen-

tarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la presente aprobación se transformará en definitiva por haberlo así acordado expresamente la Corporación:

- a) Turismos:
De menos de 8 HP fiscales, 1.040 pesetas.
De 8 hasta 12 HP fiscales, 2.925.
De más de 12 hasta 16 HP fiscales, 6.240.
De más de 16 HP fiscales, 7.800.

- b) Autobuses:
De menos de 21 plazas, 7.280.
De 21 a 50 plazas, 10.400.
De más de 50 plazas, 13.000.

- c) Camiones:
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil, 3.640.
De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil, 7.280.
De 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil, 10.400.
De más de 9.999 kilogramos de carga útil, 13.000.

- d) Tractores:
De menos de 16 HP fiscales, 1.820.
De 16 a 25 HP fiscales, 3.640.
De más de 25 HP fiscales, 7.280.

- e) Remolques y semirremolques:
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil, 1.820.
De 1.000 a 2.999 kilogramos, 3.640.
De más de 2.999 kilogramos de carga útil, 7.280.

- f) Otros vehículos:
Ciclomotores, 260.
Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos, 390.
Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos, 650.
Motocicletas de más de 250 centímetros cúbicos, 1.950.

Lo que se hace público a los efectos que previenen los artículos 18, 20 y 26 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, quedando expuesto al público el correspondiente expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ricla a 16 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.597

RICLA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre del corriente año, aprobó el expediente número 1 de suplementos de créditos en el vigente presupuesto municipal ordinario de 1981, ascendiendo la cantidad total que se suplementa a 2.934.264 pesetas, toda ella con cargo al superávit del ejercicio anterior, haciéndose constar que de no presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la presente aprobación se transformará en definitiva por haberlo así acordado expresamente la Corporación.

Una vez efectuados los correspondientes suplementos, los capítulos afectados quedarán con las consignaciones totales que se indican:

Capítulos, consignación anterior, suplementos, total

1.º	6.639.998	164.264	6.804.262
2.º	6.220.000	1.260.000	7.480.000
3.º	2.147.500	10.000	2.157.500
4.º	600.000	1.500.000	2.100.000
	15.607.498	2.934.264	18.541.762

Lo que se hace público a los efectos que previenen los artículos 16 y 26 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, quedando expuesto al público el correspondiente expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ricla a 16 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.553

SAN MATEO DE GALLEGO

Por don Carmelo Almalé Pérez, en nombre propio, se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de cebadero de ganado porcino, con emplazamiento en la partida «La Cabañera», en este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

San Mateo de Gallego a 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 12.594

TARAZONA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1981, el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas que ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono industrial de la carretera de Cunchillos y accesos al mismo, a través de la carretera de Zaragoza, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para examen y reclamaciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Tarazona, 19 de diciembre de 1981. — El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

Núm. 12.590

UTEBO

Por doña María-José Arnedillo Ballesteros se ha solicitado licencia de instalación de una pescadería, con emplazamiento

en residencial El Águila, casa 5, bajo derecha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Utebo a 18 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.659

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 366 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de doña Aurora Pérez Álvarez, contra «Caja Filatélica Popular», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un despacho compuesto de mesa de madera, con cinco cajones color caoba; dos sillones en skai negro y un sillón giratorio negro; en 35.000 pesetas.

2. Dos estanterías de madera, de tres estantes y cuatro huecos; en 15.000 pesetas.

3. Tres confortables en skai naranja, dos de ellos de rinconera; en 7.000 pesetas.

4. Una mesa de madera color palo santo, de seis cajones; un sillón giratorio, de skai granate, y dos sillones en skai negro; en 35.000 pesetas.

5. Dos estanterías de cinco huecos, en color caoba; en 15.000 pesetas.

6. Tres confortables en madera, con cojines en skai marrón, y una mesa cuadrangular haciendo juego; en 12.000 pesetas.

7. Dos mesas metálicas, con tableros de fórmica, de cinco y tres cajones, respectivamente; en 20.000 pesetas.

8. Una mesa de juntas, metálica, con tablero de fórmica, y ocho sillones en skai negro; en 24.000 pesetas.

9. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Studio 44", número 852796; en 14.000 pesetas.

10. Tres sillones en skai negro y dos confortables en skai anaranjado, uno haciendo rinconera; en 10.000 pesetas.

11. Un archivador marca "Desmon", de dos cuerpos; en 15.000 pesetas.

12. Un archivador metálico, de cuatro cajones; en 15.000 pesetas.

13. Una mesa metálica, con tablero de fórmica, con tres cajones; tres sillones en skai negro y otro más giratorio; en 25.000 pesetas.

14. Una máquina de escribir "Adler", número 30362942, y su mesa "Involca"; en 18.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 12.667

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.687 de 1981 se tramita incidente de pobreza a instancia de doña Carmen Calvo Velilla, representada por el Procurador don Antonio Poncel Guallar, para litigar contra su esposo, don Gregorio Asensio Beltrán.

Por medio del presente se emplaza al demandado don Gregorio Asensio Beltrán para que en término de nueve días pueda comparecer en autos y contestar la demanda si lo estima conveniente y bajo la prevención de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.584

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de enero de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 791 de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de doña Ascensión Moragón Mateo, contra don Joaquín Villagrasa Letosa, de Zuera, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche "Seat", modelo 127, matrícula Z-0618-E; en 125.000 pesetas.

2. Una fotocopidora marca "Saxon", modelo 3; en 25.000 pesetas.

3. Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Canon", modelo "Canola P-1011-D"; en 12.000 pesetas.

Total, 162.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.672

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 556 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Andrés-Santos Casamián Fandos, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble librería, de cuatro cuerpos, en color nogal, con dos camas incorporadas; en 25.000 pesetas.

2. «Las Maravillas del Saber», en doce tomos, de la editorial "Giasa"; en 5.000 pesetas.

3. Una radio-tocadiscos, marca "Roseson", con dos bafles incorporados al mueble; en 8.000 pesetas.

Total, 38.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.704

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.688 de 1980-B, seguido a instancia de "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Antonio Campo Puértolas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva

posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Angeles Sola Ruiz, con domicilio en Zaragoza (urbanización Parque Buenavista, edificio "Perla"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina "Carterpillar", modelo 930-793-3201; en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.705

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 637 de 1979-B, seguido a instancia de "Galerías Preciados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Suñén Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de enero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Natividad Rived, con domicilio en Zaragoza (barrio Santa Isabel, 51, cuarto), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Inter", de 26 pulgadas; en 75.000 pesetas.

2. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en tela acrílica de color verde; en 25.000 pesetas.

3. Un armario-librería, de 3,20 metros de largo y 2 metros de alto, aproximadamente, en madera color nogal, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 15.000 pesetas.

4. Una mesa de comedor, de forma ovalada, con dos pies, y seis sillas tapizadas en tela acrílica de color azul; en 12.000 pesetas.

Total, 127.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.549

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 205 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco Comercial Occidental", S.A., contra don Fernando Iglesias Anés y doña Esther Calvo de la Casa, domiciliados en Zaragoza (calle Cereros, 28), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso tercero, puerta cinco, exterior, en la tercera planta alzada, de una superficie de 68'69 metros cuadrados, de la casa sita en esta ciudad (calle Cereros, número 28).

Tasado pericialmente en la suma de 3.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.719

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 797-B de 1979, seguido a instancia de «Arena Sport», S.A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don José A. Oliva Caso, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcorcón (Madrid), avenida de Lis-

boa, número 8 (Parque Lisboa), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de encordar raquetas, marca «Tretón»; en 25.000 pesetas.

2. Veintiocho copias de trofeo, de diferentes modelos; en 10.000 pesetas.

3. Doce neveras portátiles, de plástico decorado, de la casa «Hogar-Camping Zary»; en 3.600 pesetas.

4. Trece chubasqueros; en 6.000 pesetas.

5. Cuarenta y nueve pares de zapatillas de deporte; en 30.000 pesetas.

6. Treinta muñecos de trapo y peluche, de distintos modelos y tamaños; en 20.000 pesetas.

7. Diez raquetas de tenis, de diferentes marcas y modelos; en 10.000 pesetas.

8. Seis mochilas; en 12.000 pesetas.

9. Una máquina de escribir, portátil, marca «Hispano Olivetti»; en pesetas 7.000.

10. Diez sacos de dormir para camping; en 15.000 pesetas.

11. Tres colchonetas dobles y tres sencillas, para camping; en 7.000 pesetas.

12. Los derechos de traspaso del local destinado a venta de artículos de deporte y juguetería, sito en la avenida de Lisboa, número 8, de Alcorcón (Madrid), propiedad de doña Alicia López López, domiciliada en calle Arriazor, número 10, de Madrid; valorados en 400.000 pesetas.

Total, 545.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez accidental, Joaquín Cereceda. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.720

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 128-B de 1980, seguido a instancia de «Usón», S.A., representada por el Procurador señor Aznar, contra don Francisco J. Arcéz Lanuza, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Sádaba (Zaragoza), avenida Cinco Villas, 14, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un turismo marca «Seat», modelo 1500, motor diesel, «Mercedes 200»,

matrícula L-2220-A; en 75.000 pesetas.

2. Un turismo marca «Citroën», modelo «Mebuni», matrícula Z-7902-I; en 100.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia accidental, Joaquín Cereceda. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.715

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.186-B de 1979, seguido a instancia de don Federico Ramón Usán, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José Lázaro Muñoz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Monasterio de la Rábida, 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Olympia», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Fagor», de 250 litros; en 7.000 pesetas.

3. Un armario librería en madera color caoba, de tres cuerpos, de 2,10 metros de longitud, con vitrina en la parte central superior y lateral; en 18.000 pesetas.

4. Una lavadora marca «Balay», automática, modelo «Innovaline T-548»; en 12.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.714

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.406-B de 1980, seguido a instancia de «Manufacturas Gimeno», S.A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Mario Arias Alvarez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el

día 20 de enero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Belmonte de Miranda (Asturias), avenida José Antonio, número 12, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Citroën", modelo GS, matrícula O-9165-M; en pesetas 210.000.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.713

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.088-B de 1981, seguido a instancia de "Blabet", S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra doña Josefa Rodríguez Romaña, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Irún (Guipúzcoa), prolongación de la calle República Argentina, núm. 5 bis, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Seat", modelo 1200, matrícula SS-2821-H; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.712

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 825-B de 1981, seguido a instancia de don Cándido Fusté Serón, representado por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra don Salvador Bonafé Navasquillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Carlet (Valencia), calle Balaguer, número 102, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un computador electrónico, marca "Kienele", modelo 2000; valorado en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.551

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 187 de 1981, seguido a instancia de don Fernando Sumelzo López, representado por el Procurador señor Dehesa, contra don Alberto García Gascón, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de enero de 1982, a las once treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de 1.242.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con domicilio en el barrio de Pinsoro, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Ciento diez ovejas, de diferentes edades, raza «Rasa Aragonesa»; valoradas en 550.000 pesetas.

Una capoladora «Defor», de la casa «Baldomero Gil»; en 50.000 pesetas.

Una balanza de 10 kilos, automática, marca «Defor»; en 100.000 pesetas.

Un calentador de butano, «Balay»; en 2.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, de mostrador, marca «Ara»; en 300.000 pesetas.

Una caja registradora, eléctrica, «General G-14»; en 50.000 pesetas.

Una máquina cortadora de embutidos, marca «Defor»; en 25.000 pesetas.

Una máquina de cortar carne, marca «Manca»; en 60.000 pesetas.

Un coche marca «Renault», modelo 4-L, matrícula SO-0110-B; en 105.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 12.651

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 379 de 1981, instado por doña Dolores Silva Inchado, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Tomás Balín e «Industrias Frigoríficas Aragonesas» («Ifasa»), con domicilio en vía Hispanidad, número 100, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca «Renault», modelo 4-F, matrícula Z-1254-F; valorado en 65.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 12.652

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio tramitado bajo el número 392 de 1980, instado por don Mariano Aguirán Esqués, representado por el Procurador señor Campo Santolaria, contra don José Sánchez Escudero, con domicilio en grupo Arzobispo Doménech, 2, bajo, derecha, bloque F (barrio Oliver), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 247, correspondiente al día 29 de octubre de 1981.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 18 de enero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 12.480

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 63 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel Durbán Alepuz, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra la compañía mercantil «Braun Montajes Eléctricos», S. A., de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 11.017, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de fecha 23 de noviembre de 1981.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de enero próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 12.481

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 152 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Alda García, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco Moreno Cuesta, vecino de Valladolid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Citroën», modelo CX-Palace, matrícula BU-6288-D, color gris; valorado en 400.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de enero próximo, a las once treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 %

del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en calle Menéndez Pelayo, número 2.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 12.482

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 547 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comercial Cartié», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Gonzalo Bernal Azagra, vecino de Grañén (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que hace referencia el edicto número 1.256, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 28 de noviembre de 1981.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de enero próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 12.579

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.591 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fernando Ortiz Navarro, de 24 años, casado, mecánico, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en La Almunia de Doña Godina, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 22 de enero próximo y hora de las diez treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 12.487

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 293 de 1980, seguido a instancia de «Finanzauto y

Servicios», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Félix Lara Aznar, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un mueble vitrina, en madera laqueada en color verde, con motivos japoneses; en 35.000 pesetas.

Un reloj carillón, de pie, marca «Tempus Fugit»; en 40.000 pesetas.

Una mesa ovalada, de centro, en madera, con encimera de mármol; en 8.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en raso de color beige, en madera cara vista; en 25.000 pesetas.

Total, 108.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 15 de enero de 1982, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Félix Lara Aznar, con domicilio en Coso, 134, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 12.581

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio número 379 de 1981, seguido a instancia de doña Mercedes Valiau García, representada por el Letrado don Luis Forniés Riverola, contra doña Amparo Escudero Díaz, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Máquina de escribir «Olivetti-Lettera 32»; en 5.000 pesetas.

Librería en fórmica, de dos puertas correderas; en 6.000 pesetas.

Estufa de butano, marca «Corcho», sin bombona; en 500 pesetas.

Estufa eléctrica «Ufesa»; en 200 pesetas.

Mesa de centro, de madera, elevable, de 1 x 1'10 metros; en 1.500 pesetas.

Sofá de dos plazas y dos sillones en skai, muy usados; en 1.000 pesetas.

Televisor portátil, «Telefunken», de 12 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Armario dormitorio, de 1'80 x 1'30 metros; en 5.000 pesetas.

Mesilla y comodín con espejo a juego; en 3.000 pesetas.

Armario de madera, cama plegable y ropero con altito; en 6.000 pesetas.

Mueble cama de pasillo, plegable; en 1.500 pesetas.

Taquillón de pasillo, estilo castellano; en 2.000 pesetas.

Dormitorio matrimonio, con cama, armario, comodín, dos mesillas, aparatos de luz de globo, dos descalza-

dores y dos cojines; en 9.000 pesetas. Cama y colchón "Flex", de 1'10 metros; en 3.000 pesetas.

Total, 48.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 18 de enero de 1982, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Manuel Rabadán Fresneda, con domicilio en calle Delicias, 75, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 12.654

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.954 de 1981 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Julio-Víctor López López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 26 de enero próximo y hora de las diez cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 12.656

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 461 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Jesús Abad Romero, contra don Jacinto Lorenzo Sánchez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor en color, marca "Elbe", de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Una librería mueble-bar, con diversos huecos, cajones y estantes, de 3 x 0'60 x 2'10 metros aproximadamente; en 30.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", de 230 litros; en 14.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca "New-Pol", modelo 537; en pesetas 16.000.

Una radiocassette marca "Sanyo"; en 6.000 pesetas.

Cuatro módulos tapizados en tela marrón; en 4.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de Fernando Rodrigo Arrastio, en calle Conde de Aranda, número 130, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 12.489

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 140 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor De San Pío Sierra, en representación de don Tomás Casas Soler, contra don José-Angel Lloberías, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un tocadiscos marca «Invicta», con dos bafles; en 12.000 pesetas.

Un televisor portátil, marca «Werner»; en 9.000 pesetas.

Una librería de madera, compuesta de cuatro elementos, de color natural, y los módulos con vitrinas y cajones; en 30.000 pesetas.

Total, 51.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lau-sín, números 1-3, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 12.588

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En resolución dictada con esta fecha en juicio verbal de faltas número 165 de 1981 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Antonio de la Corte Muñoz, con domicilio desconocido en España y vecino de Ginebra (Suiza), para que comparezca ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 22 de enero próximo, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, con resultado de daños, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 12.784

COMUNIDAD DE REGANTES DE LUMPIAQUE

Se cita a Junta general ordinaria de regantes a todos los partícipes de esta Comunidad, en primera convocatoria a las cuatro de la tarde del día 6 de enero próximo, en el domicilio de la entidad (calle del Puente, núm. 2).

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para el año 1982.
- 3.º Provisión de cargos directivos que cesan por extinción de tiempo de mandato.
- 4.º Modificación del sistema de limpieza de brazales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si esta convocatoria no pudiera efectuarse por falta de asistencia se celebrará en segunda media hora más tarde, en el mismo local y día, siendo válidos los acuerdos adoptados con los que asistan.

Lumpiaque, 23 de diciembre de 1981. El Presidente de la Comunidad, José Adiego Domínguez.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.